

**AREAS DE PLANEAMIENTO INCORPORADO**

DENOMINACION : ESTACION FF.CC.	API 4.2-01
Hojas de referencia E: 1/ 2 .000	4-2
1) <u>AMBITO</u> - El señalado en los planos de ordenación.	
2) <u>PLANEAMIENTO QUE SE INCORPORA</u> - Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón en la Estación del Ferrocarril aprobada por Orden 4 - junio - 1.986 del Consejero de OT.MA y V. de la C.A.M.	
3) <u>DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS</u> - Se mantiene la ordenación aprobada.	
4) <u>OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO</u> - En todos los aspectos no específicamente regulados por el planeamiento incorporado serán de aplicación subsidiaria las Normas y Ordenanzas Generales del Presente Plan General.	